



715997 - Ayudas para la protección social en el fútbol femenino y aficionado. Convocatoria 2020.

Las personas jurídicas están obligadas a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Este escrito se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S. G. DE ALTA COMPETICIÓN (EA0019714)**
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid.

Datos identificativos (Presidente o persona apoderada, aportando copia del poder, en su caso).

Nombre completo:	<input type="text"/>
NIF / NIE :	<input type="text"/>
Cargo :	<input type="text"/>
En representación de:	<input type="text"/>
CIF :	<input type="text"/>

Canales de comunicación (domicilio de notificación, teléfono, e-mail)

Dirección Postal:	<input type="text"/>		
Localidad:	<input type="text"/>		
Provincia:	<input type="text"/>	Código Postal:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>		

A efectos de notificación se utilizará la vía electrónica. Podrá consultar sus notificaciones a través de la "Carpeta Ciudadana" (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta>).

Objeto

- Traslado de las solicitudes de subvención por cuotas del régimen general de la Seguridad Social en concepto de cuota empresarial por un importe total de:
- Traslado de las solicitudes de subvención por cuotas del régimen general de la Seguridad Social en concepto de cuota del trabajador por un importe total de:
- Comunicación de gastos de gestión y administración, a razón de 6 euros por persona y mes, por un importe total de:



715997 - Ayudas para la protección social en el fútbol femenino y aficionado. Convocatoria 2020.

Las personas jurídicas están obligadas a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Este escrito se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S. G. DE ALTA COMPETICIÓN (EA0019714)**
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid.

Documentación que adjunta

- Documento de acreditación de representación de la entidad solicitante.
- Relación de cuotas solicitadas según modelo normalizado (715997_2020_05%_1_4_CUOT.XLSX)
- Certificado de carga de modificaciones presupuestarias.
- Declaración responsable.

Declaración

1º Que acepta todas las condiciones de la convocatoria expresadas en las cláusulas de la declaración responsable adjunta a esta solicitud.

Fecha

Firma :

Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico dpd@csd.gob.es.